



Adhesión al Proyecto Educativo Institucional

El Apoderado adhiere al Proyecto Educativo Institucional al firmar, al momento de la matrícula, el siguiente documento. Quebrantar el compromiso adquirido en este documento faculta al establecimiento para **aplicar Protocolos de No renovación de matrícula** para el siguiente año.

ADHESION AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (REGLAMENTO INTERNO) **Proceso Admisión y Matrícula Año Escolar 2019**

Nombre Alumno: _____
Nombre del Apoderado: _____
Curso año 2019: _____ Fecha: _____

Señor Apoderado:

El presente documento tiene como propósito que **usted conozca los lineamientos principales de nuestro Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia Escolar (Reglamento Interno)**, y en forma absolutamente voluntaria decida adherir a ellos (comprometerse y acatarlos en su integridad); requisito indispensable para ingresar a este establecimiento. A continuación le damos a conocer un extracto de la Misión e Identidad de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Formar estudiantes capaces de representar los diferentes roles que le exige la sociedad, capaces de realizar sus actividades con compromiso, perseverancia y en constante relación con las nuevas exigencias de la sociedad actual, respondiendo a las expectativas de los otros miembros de su Comunidad Educativa.

	REQUERIMIENTOS QUE SE COMPROMETE A ACATAR EL APODERADO Y EL ALUMNO PARA ADHERIR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) Y MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (REGLAMENTO INTERNO)
1.-	<u>Asumir un rol activo en el proceso de formación valórica, académica y física</u> que el establecimiento ofrece a la comunidad escolar a través de sus diferentes programas, actividades curriculares y no curriculares.
2.-	Compartir, apoyar y vivenciar la formación de valores que el Colegio promueve en su PEI: Responsabilidad, Respeto, Adaptación y los principios que los sustentan.
3.-	Garantizar una alimentación saludable así como el desarrollo de actividades físico-deportivas para su hijo(a), permitiendo fortalecer su desarrollo integral.
4.-	Enviar diariamente a su hijo(a) a clases, con el fin de resguardar el proceso de enseñanza aprendizaje.
5.-	Asegurar la asistencia del alumno a los reforzamientos, en los días y horarios que el establecimiento indique.
6.-	Nivelar aprendizajes deficitarios.
7.-	Asegurar la asistencia de su hijo(a) a las salidas pedagógicas programadas y calendarizadas por el establecimiento.
8.-	Mantener el apoyo constante al trabajo escolar de su hijo(a), permitiendo el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades para el logro de mejores resultados académicos.
9.-	Apoyar el trabajo escolar de su hijo(a) en el hogar, dedicándole tiempo personal a esta labor.
10.-	Fomentar el hábito de estudio y/o desarrollo de tareas en casa.
11.-	Cautelar la lectura diaria de su hijo(a) en casa.
12.-	Responsabilizarse de que su hijo asista a todas las evaluaciones calendarizadas por el establecimiento.

13.-	Presentar los materiales necesarios solicitados para las actividades de aula o en terreno
14.-	Justificar con licencia médica la falta o ausencia de su pupilo(a) a pruebas o eventos evaluativos establecidos por calendario y conocidos por el alumno, dentro de las 24 horas de ocurrida la ausencia.
15.-	Llegar puntualmente al inicio de la Jornada Escolar y de cada una de las clases.
16.-	Llevar a su hijo a especialista, para evaluación y tratamiento de ser necesario, si su hijo(a) presenta algún problema de índole académico, disciplinario, u otros.
17.-	Seguir el tratamiento indicado por el especialista hasta ser dado de alta.
18.-	Respetar los horarios de funcionamiento del establecimiento
19.-	No interrumpir ni retirar a su hijo(a) de clases durante la Jornada Escolar, exceptuando casos de urgencia debidamente justificados.
20.-	Justificar personalmente las inasistencias a clases.
21.-	Presentarse a clases aseado y pulcramente uniformado, sin ningún tipo de accesorio.
22.-	Utilizar el uniforme escolar establecido.
23.-	Utilizar el corte de pelo escolar, tradicional solicitado por el colegio.
24.-	Los alumnos con matrícula condicional o extrema condicionalidad, el Colegio si fuera necesario no autorizará su asistencia a: campeonatos, viajes de estudio, visitas curriculares o extracurriculares.
25.-	Aceptar y acatar las sanciones que el establecimiento contempla en el Manual de Convivencia Escolar , en caso de que su hijo(a) sea sorprendido realizando bullying verbal, físico, psicológico, social y cibernético.
26.-	Aceptar y acatar las sanciones que el Manual de Convivencia Escolar contiene (desde una amonestación verbal, anotación negativa al libro de clases, suspensión, no renovación de matrícula, expulsión) en caso que su hijo falte a la normativa.
27.-	Aceptar y Acatar a cabalidad el Manual de Convivencia Escolar.
28.-	Asumir los costos de los destrozos materiales ocasionados por su pupilo
29.-	Brindar el apoyo que su pupilo necesita frente a su educación sexual, desde los primeros años de escolaridad.
30.-	Asistir a todas las reuniones de apoderados calendarizadas por el establecimiento
31.-	Asistir a todas las entrevistas o citaciones que sean cursadas por cualquier estamento del colegio.
32.-	Mantener una actitud de respeto hacia todos los funcionarios del establecimiento , dentro y fuera de él.
33.-	Apoyar todas las actividades que el colegio y el Centro General de Padres promuevan y que apunten a mejoras en el establecimiento.
34.-	Los padres y apoderados de III° medio deberán efectuar, como es tradición, la despedida de los IV° medios. En el caso de los apoderados de 7° deberán efectuar la actividad antes mencionada a los alumnos de 8° básico. Actividad que es de su absoluta responsabilidad con el apoyo de sus profesores Jefes.

Declaro conocer, aceptar y acatar a cabalidad el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia Escolar de este Colegio. En la instancia de quebrantar este compromiso que hoy adquiero en forma voluntaria, tomo conocimiento y acepto que el Colegio aplique los protocolos que corresponden.

Se conmina a los padres y apoderados a conocer los Reglamentos, Protocolos y Planes de Acción que adopta el establecimiento ANTIL MAWIDA, frente a determinados hechos y/o situaciones que se refieren tanto a temas pedagógicos, así como también a los relacionados con Convivencia Escolar, tales como:

- Protocolo de Accidente Escolar
- Protocolo de Prevención y Acción de Abuso sexual
- Protocolo de Prevención y Acción de Consumo y/o Tráfico Alcohol y Drogas
- Protocolo de Maltrato Escolar
- Plan de Seguridad PISE
- Plan de Sexualidad, efectividad y género.
- Manual de Convivencia Escolar
- Reglamento de evaluación y promoción.

www.colegioantilmawida.cl

.....
FIRMA APODERADO